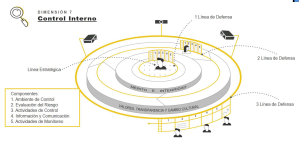


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

UAE - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

JULIO - DICIEMBRE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso o No) (Justifique su respuesta):	Si	Una vez efectuada la evaluación correspondiente al segundo semestre de 2023, se concluye que los componentes del Sistema de Control Interno operan de manera articulada entre ellos, acorde con las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y bajo los lineamientos establecidos por la alta dirección a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICC.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la DIAN es efectivo, maduro y dinámico y aporta valor a la gestión. Se ha fortalecido con la adopción del esquema de líneas de defensa para la gestión del riesgo, acogiendo acciones, métodos y procedimientos de control para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad desde el año 2018, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como los Comités de Gestión y Desempeño y de Control Interno, normatividad que ha sido modificada, acorde a las necesidades institucionales y los cambios que se han presentado en su estructura organizacional. Actualmente la entidad se gestiona bajo los lineamientos del MIPG conforme lo establecido en la Resolución 021 de 2022, la cual adoptó el esquema de líneas de defensa, con el fin de fortalecer la gestión de riesgos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de Código de Integridad, estableciendo los mínimos de integridad que deben regir el actuar de la entidad, a través de pautas que propician la coherencia del quehacer de los servidores públicos y colaboradores.</li> <li>- Realización de actividades vivenciales de integridad a nivel nacional y de la Semana de experiencias significativas de Transparencia, Ética, Integridad y Anticorrupción en la DIAN</li> <li>- Desarrollo de actividades que orientan el manejo de conflictos de interés, así como de acciones de verificación de estos.</li> <li>- Aprobación e implementación del Modelo de Seguridad de la Información que permite mitigar el riesgo de uso inadecuado de información privilegiada a cargo de la entidad.</li> <li>- Monitoreo permanente de los riesgos institucionales, en aplicación de la Política de gestión de riesgos y en cumplimiento de los procedimientos internos.</li> <li>- Definición y seguimiento permanente de objetivos estratégicos y operativos que orientan la labor de las dependencias a nivel nacional, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>- Administración del Talento Humano a través de un Plan estratégico, que contempla actividades para el ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios, privilegiando la meritocracia para el ingreso a la entidad.</li> <li>- Realización de los Comités Institucionales en los cuales las líneas de defensa presentan reportes.</li> <li>- Existencia y gestión realizada por la tercera línea de defensa – Plan anual de auditoría – informes de acciones de control.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora:</b></p> <p>La evaluación de los controles definidos para la mitigación de riesgos asociados a temas de integridad, a fin de que éstos sean más efectivos.</p>	100%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Avances en la implementación de la Política de integridad institucional, fortalecimiento de valores, mecanismos para el manejo de conflicto de intereses y avance en la construcción de un Programa cuatrienal TEA (Transparencia, Ética e Integridad y Anticorrupción)</li> <li>- Aprobación e implementación de la política de Seguridad de la Información, que permite mitigar el riesgo de uso inadecuado de información a cargo de la entidad.</li> <li>- Actualización de los documentos de institucionalidad referente al MIPG junto con el fortalecimiento de las líneas de defensa, asignado responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control. Creación del CICC, el cual sesiona de acuerdo con lo establecido en las normas internas.</li> <li>- El marco para la gestión del riesgo, sus instrumentos y la definición de responsabilidades de gestión del riesgo en las líneas de defensa.</li> <li>- Definición un Plan Estratégico con indicadores para su correspondiente evaluación y seguimiento.</li> <li>- La construcción y ejecución de un Plan estratégico del Talento Humano.</li> <li>- Compromiso de la Alta Dirección con el Control Interno. Revisión de reportes de primera y segunda línea de defensa.</li> <li>- La DIAN cuenta con una estructura que establece claramente líneas de autoridad, responsabilidad y reporte.</li> <li>- Existencia y gestión realizada por la tercera línea de defensa – Plan anual de auditoría – informes de acciones de control.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor dinamismo en la actualización de las matrices de gestión de riesgos y su correspondencia con los procedimientos y la estructura organizacional.</li> </ul>	-2%
Evaluación de riesgos	Si	94%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La DIAN cuenta con un procedimiento de Planeación Estratégica, que define su elaboración, seguimiento y evaluación, así mismo los ajustes que sean necesarios en virtud de los cambios que se presenten en el contexto de la entidad.</li> <li>- La existencia de una política de gestión de riesgos en la que se establecen lineamientos para todos los procesos y dependencias a nivel nacional.</li> <li>- Monitoreo permanente de los riesgos de la entidad, acorde con la política y elaboración de informes periódicos comunicados a la alta dirección para el establecimiento de lineamientos.</li> <li>- Existencia y actualización de las matrices de riesgos, acorde a la actualización de los procesos y la materialización de los riesgos en sus diferentes tipologías.</li> <li>- Definición de acciones preventivas sobre actividades que son propensas a la ocurrencia de riesgos operacionales y de corrupción, y aprobación de un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</li> <li>- Funciones específicas para cada dependencia, así como aprobación y actualización de manuales de funciones por cargo.</li> <li>- Desarrollo de auditorías internas basadas en riesgos, que permiten evaluar el nivel de exposición de los diferentes procesos a los riesgos, informando a la alta dirección y al CICC respecto de las debilidades y asesorando a las áreas en la mejora continua.</li> <li>- La gestión de riesgos institucional aporta al mejoramiento del Sistema de Control Interno a través de la implementación de controles permanentes, que permiten el logro de los objetivos.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo a la ejecución de los controles, por parte de la primera y segunda línea de defensa, revisando si los riesgos materializados y recurrentes, cuentan con los mecanismos adecuados para su mitigación.</li> </ul>	91%	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de mecanismos que permiten relacionar el plan estratégico con los objetivos operativos, estableciendo una ruta para el cumplimiento de misión y controles para la gestión del riesgo.</li> <li>- La política de gestión de riesgos establece lineamientos para todos los procesos y dependencias a nivel nacional.</li> <li>- Procedimiento de Gestión de riesgos - Monitoreo y reporte de la G. Riesgos en primera y segunda línea de defensa.</li> <li>- Implementación de un Plan de mejora institucional y seguimiento por parte la OCL.</li> <li>- Identificación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital por proceso o subproceso y definición de controles para su tratamiento.</li> <li>- Desarrollo de auditorías internas basadas en riesgos, que permiten evaluar el nivel de exposición de los diferentes procesos a los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad digital, informando a la alta dirección y al CICC respecto de las debilidades y asesorando a las áreas en la mejora continua.</li> <li>- La gestión de riesgos institucional aporta al mejoramiento del Sistema de Control Interno a través de la implementación de controles permanentes, que permiten el logro de los objetivos institucionales</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo a la ejecución de los controles, por parte de la primera y segunda línea.</li> <li>- Mayor dinamismo en actualización de riesgos y controles ante las evidencias de materialización de los mismos reportadas por los entes externos y la OCL.</li> </ul>	3%
Actividades de control	Si	96%	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización de los procesos y estandarización a nivel nacional de sus actividades.</li> <li>- Fortalecimiento de la planta de personal, lo cual permite una segregación adecuada de funciones que faciliten el control.</li> <li>- Integración de otros sistemas de gestión con el MIPG aportando a la estructura de controles.</li> <li>- La entidad de aplicación de la Política de seguridad de la información.</li> <li>- La gestión del riesgo, así como la política de seguridad de la información se generan teniendo en cuenta las normas internacionales (ISO).</li> <li>- Procedimiento para la gestión de roles de acceso a los sistemas de información, con responsables definidos.</li> <li>- Informes de evaluación de la tercera línea de defensa con reporte de observaciones y recomendaciones para el fortalecimiento del control.</li> <li>- Definición de funciones específicas para cada dependencia, así como aprobación y actualización de manuales de funciones por cargo.</li> <li>- Monitoreo de los controles definidos e identificación de responsables de su ejecución, acorde a la Política de Gestión del Riesgo.</li> <li>- Las matrices de riesgos con controles definidos e identificación de responsables de ejecución y monitoreo.</li> <li>- Implementación de acciones de mejora que fortalecen el sistema de control interno y el proceso de mejora continua de la entidad.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización dinámica de los controles en las matrices de riesgos de acuerdo con la materialización recurrente de los mismos.</li> <li>- Fortalecimiento de los controles sobre los sistemas de información y las telecomunicaciones.</li> </ul>	92%	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición clara de funciones, roles y responsabilidades para el desarrollo de la gestión.</li> <li>- Integración de otros sistemas con el MIPG aportando a la estructura de controles.</li> <li>- Existencia de controles sobre las tecnologías de información y telecomunicaciones</li> <li>- Información proveniente de la tercera línea respecto de la efectividad de los controles</li> <li>- Las matrices de riesgos con controles definidos e identificación de responsables de ejecución y monitoreo.</li> <li>- Existencia de un procedimiento de Autoevaluación del control y su identificación de responsables acorde al modelo de líneas de defensa.</li> <li>- La caracterización de los procesos e implementación de políticas y procedimientos como mecanismos que fortalecen el control interno.</li> <li>- La gestión del riesgo, así como la política de seguridad de la información se generan teniendo en cuenta las normas internacionales (ISO).</li> <li>- Implementación de acciones de mejora que fortalecen el sistema de control interno y el proceso de mejora continua de la entidad.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Armonización de los controles entre procedimientos y matrices de riesgos y la necesidad de fortalecer la supervisión, evaluación o monitoreo de la gestión de riesgos.</li> <li>- Fortalecer el monitoreo, desde la primera línea de defensa a la adecuada ejecución de los controles definidos en las matrices de riesgos. La mayor parte de hallazgos se presentan por la desatención al cumplimiento de controles ya establecidos.</li> </ul>	4%

<p style="text-align: center;"><b>Información y comunicación</b></p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;"><b>93%</b></p>	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de modernización de los sistemas de información con lo cual se busca contar con la información necesaria para la gestión institucional.</li> <li>- Inventario de los activos de información de cada proceso.</li> <li>- Fortalecimiento de la gobernanza de datos, con definición de responsables de su gestión y administración.</li> <li>- La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.</li> <li>- Canales de comunicación interna y externa, que permiten informar a los funcionarios y partes interesadas de la planeación y logros institucionales.</li> <li>- Canales de comunicación para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y procedimientos para su manejo.</li> <li>- Sistemas de información que permiten administrar la información que ingresa y sale de la entidad, así como un sistema de gestión de las PQRSD.</li> <li>- Mecanismos de evaluación de la percepción interna y externa de las comunicaciones y la cercanía con el ciudadano.</li> <li>- Se genera información confiable, íntegra y segura que permite el mejoramiento del Sistema de Control Interno.</li> <li>- Se pone a disposición de la ciudadanía, la información pública, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, así mismo dispone activos de información como datos abiertos.</li> <li>- La Oficina de Control Interno evalúa la efectividad y legalidad de los mecanismos de comunicación interna y externa.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de los controles sobre la confidencialidad, seguridad y disponibilidad de información que reposa en las bases de datos de los diferentes sistemas de información.</li> <li>- Evaluación del impacto de las mejoras implementadas sobre los sistemas de información, con el fin de generar la mínima afectación en la gestión.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>98%</b></p>	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.</li> <li>- La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.</li> <li>- Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución</li> <li>- Compromiso y liderazgo de la alta dirección en el establecimiento de Políticas y directrices respecto del manejo de la información interna y externa, orientándose a satisfacer las necesidades de los grupos de interés y partes interesadas.</li> <li>- La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con procedimientos para su manejo.</li> <li>- Se genera información confiable, íntegra y segura que permite el mejoramiento del Sistema de Control Interno.</li> <li>- Se pone a disposición de la ciudadanía, la información pública, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, así mismo dispone activos de información como datos abiertos.</li> <li>- La entidad elaboró y publicó los instrumentos de información pública, incluido el índice de información clasificada y reservada.</li> <li>- La DIAN diseñó una estrategia de Rendición de Cuentas, que permitió el acercamiento con los grupos de valor y la interacción con la ciudadanía.</li> <li>- En desarrollo del Plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad y legalidad de los mecanismos de comunicación interna y externa.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización periódica de la caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente a fin de atender adecuadamente sus necesidades, clave para la planeación de actividades y productos de la entidad.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">-5%</p>
<p style="text-align: center;"><b>Monitoreo</b></p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El CICCJ revisa y aprueba el Plan Anual de Auditoría presentado por la OCI y hace seguimiento a su ejecución.</li> <li>- La alta dirección contempla como insumo para el mejoramiento del SCI, los informes de auditorías internas y externas, formulando acciones de mejora en los casos pertinentes para el mejoramiento del Sistema de Control Interno.</li> <li>- Las auditorías realizadas por la OCI, basadas en riesgos, se ejecutan de manera objetiva y aportando al aseguramiento, agregando valor a la mejora de las operaciones de la entidad.</li> <li>- Las líneas de defensa monitorean la gestión a su cargo, reportando a la alta dirección los resultados, las deficiencias y acciones de control adelantadas.</li> <li>- Definición de acciones de mejora para el fortalecimiento del SCI y el avance en la implementación del MIPG, efectuando seguimiento de su cumplimiento.</li> <li>- Desde la primera línea se elabora un informe de temas recurrentes recibidos a través del sistema de PQRSD para la creación e implementación de las acciones de mejora por las áreas.</li> <li>- La OCI desarrolla una evaluación de las PQRSD de manera semestral, reportando las observaciones y recomendando mejoras en el procedimiento.</li> <li>- Desarrollo de los comités institucionales como escenarios de monitoreo y emisión de lineamientos sobre el funcionamiento del SCI.</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de informes de seguimiento por parte de las dependencias en cumplimiento del rol de segunda línea de defensa, que permitan el fortalecimiento de los controles y del SCI.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Plan Anual de Auditoría por parte del CICCJ y ejecución de auditorías independientes por parte de la tercera línea de defensa.</li> <li>- Las auditorías realizadas por la OCI, basadas en riesgos, se realizan de manera objetiva y aportando al aseguramiento y agregando valor y mejorar las operaciones de la entidad.</li> <li>- Implementación de acciones de mejora para el fortalecimiento del SCI I y el avance en la implementación del MIPG, de acuerdo a resultados de auditorías interna y externas.</li> <li>- Aplicación del procedimiento de Autoevaluación del control y la gestión por las diferentes líneas de defensa.</li> <li>- Monitoreo permanente de la gestión de riesgos a nivel nacional y consolidación y análisis de información de la gestión de riesgos, por parte de la segunda línea de defensa.</li> <li>- Desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, escenario de monitoreo y lineamientos sobre el funcionamiento del SCI, por parte de la Alta Dirección.</li> <li>- Realización de los Comités de Operación en el nivel seccional, que permiten el análisis de la gestión, la administración de los riesgos y seguimiento al plan de mejoramiento.</li> <li>- Evaluación de la información suministrada por los usuarios y partes interesadas para la mejora del SCI de la Entidad</li> </ul> <p><b>Oportunidades de mejora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar, desde la segunda línea de defensa el mejoramiento del SCI, a partir del análisis de las evaluaciones de la gestión del riesgo, con el fin de proponer ajustes a las matrices de riesgos y a los procesos, frente a las acciones de control, teniendo como base de análisis los informes de auditoría de que es objeto la entidad y los reportes de monitoreo cuatrimestrales.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">0%</p>